

# PERIODICO OFICIAL

**HIDALGO**  
**HIDALGO**



TOMO CXXXVII

Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de Abril de 2004

Núm. 15 Bis.

LIC. AURELIO MARIN HUAZO  
Secretario de Gobierno

Tel. 71 7-61-58 Sótano Palacio de Gobierno Plaza Juárez S/N  
Correo Electrónico: [www.poficial@edo-hidalgo.gob.mx](mailto:www.poficial@edo-hidalgo.gob.mx)

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de septiembre de 1931

## SUMARIO:

Acuerdo Gubernamental.- Mediante el cual se faculta al C. Licenciado Omar Fayad Meneses, Secretario de Agricultura del Gobierno del Estado de Hidalgo, para suscribir todos los documentos necesarios a fin de hacer cumplir el Convenio para la Coordinación de Acciones, entorno a los Programas

de Alianza para el Campo, de Apoyos Directos al Campo, de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, de Pesca y de Empleo Temporal en el Estado.

Págs. 1 - 2

**HIDALGO**  
**HIDALGO**

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

**MANUEL ANGEL NUÑEZ SOTO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**, en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; 2, 3, 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y

### CONSIDERANDO

**UNICO.-** Con el propósito de que el C. Licenciado Omar Fayad Meneses, Secretario de Agricultura del Gobierno del Estado de Hidalgo, esté en aptitud de suscribir todos los documentos necesarios para hacer cumplir el Convenio para la Coordinación de Acciones, entorno a los Programas de Alianza para el Campo, de Apoyos Directos al Campo, de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, de Pesca y de Empleo Temporal en el Estado, es procedente facultarle expresamente para tales fines.

El Acuerdo de cuenta, surtirá plenos efectos a partir de la fecha en que asumió el cargo, debiendo desempeñarlo en los términos del Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública en vigor.

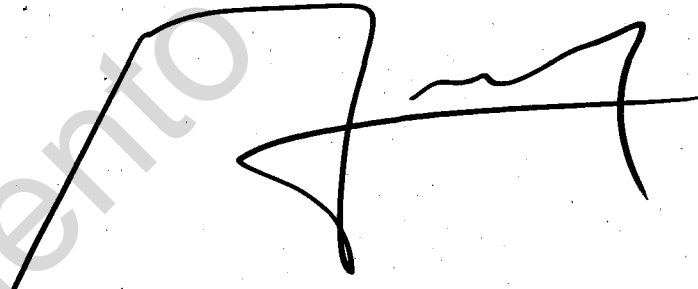
Por lo que he tenido a bien expedir, el siguiente:

## ACUERDO

**UNICO.-** Faculto al C. Licenciado Omar Fayad Meneses, Secretario de Agricultura del Gobierno del Estado de Hidalgo, para suscribir todos los documentos necesarios a fin de hacer cumplir el Convenio para la Coordinación de Acciones, entorno a los Programas de Alianza para el Campo, de Apoyos Directos al Campo, de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, de Pesca y de Empleo Temporal en el Estado.

El Acuerdo de cuenta, surtirá plenos efectos a partir de la fecha en que asumió el cargo, debiendo desempeñarlo en los términos del Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública en vigor.

**TRANSITORIO.-** El presente Acuerdo, deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.



Así lo acordó y firma, el C. Licenciado Manuel Angel Núñez Soto, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

---